

**JOSÉ
GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

Comité electoral prepara fraude

Las leyes electorales tienen muchos vacíos, en realidad se trata de una ley nueva todavía poco relacionada con la compleja realidad electoral de México. Sin embargo, cualquier intento de hacerla más precisa y actualizarla es considerada por una oposición obsesionada con la negación de todo avance democrático como un atentado a la democracia, como si PAN y PRI se caracterizaran por la equidad o la igualdad.

Ahora, ante estos huecos legislativos surge un grupo de personajes asociados no sólo a la élite del poder sino con muestras evidentes de su militancia en la derecha, autodenominándose no sólo partidistas sino representantes de la sociedad, en un absurdo que mueve a pensar que se burlan de la inteligencia de los mexicanos.

La trayectoria de los consejeros electorales los ubica en la derecha, ya si vemos las acciones que realizaron cada uno de los integrantes del Comité Organizador del proceso Interno de la alianza opositora, se ubican no sólo dentro de la legalidad sino en verdaderas trincheras relacionadas con el narco y el fraude electoral como es el caso del ex consejero electoral Marco Antonio Baños Martínez, quien asesoró hasta que declararon varias veces perdedor al candidato del PAN a la gubernatura de Tamaulipas, César Verástegui, apodado El Truko, amigo y cómplice de Francisco García Cabeza de Vaca.

El riesgo que corren los integrantes del Comité Organizador es perder su prestigio de “expertos” por lo que se esperan más deserciones no sólo en ese grupo sino en los partidos políticos que conforman la alianza que quieren asesorar, después de las 150 mujeres priistas de Hidalgo, quienes renunciaron por las conductas misóginas y autoritarias de Alito al frente del PRI, vienen más desbandadas. Faltan las del PAN.

Según los integrantes de dicho comité no tienen, ni quieren una relación directa con los partidos políticos pro tiene integrantes que son más panistas que Creel, como Arturo Sánchez, quien durante sus periodos de consejero electoral defendió a ultranza a esos partidos en las sesiones.

Así el comité se convierte no en el cuerpo asesor para seleccionar a una candidatura sino en un grupo de concededores de los vacíos legales que tiene la ley electoral, tal y como lo hiciera Marco Antonio Baños en Tamaulipas, para que, a la hora de impugnar puedan ganar en el ámbito jurídico lo que no pudieron ganar en las urnas.

Por su parte Morena, tiene pocos conocimientos de las leyes electorales, más aún de sus vacíos, tanto que en las denuncias contra personas y partidos en concreto prefiere abandonar el caso si dichas anomalías no revierten los resultados finales.

Ese frente de asesores nada tiene de cívico, no presenta más a los intereses de un grupo muy selecto y carece de origen ciudadano. Se trata de un engaño del que ellos mismos son cómplices.